



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN Nº 186-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 30 de octubre de 2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Presidenta del de la Comisión Organizadora del "I CONGRESO NACIONAL DE DEMOCRACIA Y DERECHO PENAL", presenta el documento de fecha 14.10.2019, solicitando se otorgue la distinción de Visitante Distinguido a los ponentes del evento académico a realizarse el 4, 5 y 6 de noviembre de 2019, adjuntando síntesis curricular del Dr. MARCIAL ANTONIO RUBIO CORREA ponente principal;

Que, el artículo 343° del Estatuto Institucional vigente establece que "El Consejo Universitario, los Consejos de Facultad y la Escuela de Posgrado podrán declarar visitantes distinguidos e imponerles la cinta roja y entregarles un pergamino a docentes universitarios o académicos de reconocido prestigio o personalidades notables que visiten la Universidad;

Que, el profesional Dr. MARCIAL ANTONIO RUBIO CORREA, docente en distintas Universidades del país, Rector en la Pontificia Universidad Católica del Perú, destacado abogado, académico e investigador;

Que, el compromiso y colaboración del Visitante Distinguido con los estudiantes de nuestra Facultad que viene organizando la Comisión Organizadora del antes mencionado evento académico, nos da prestigio a nivel nacional;

Que, el mencionado profesional participará como ponente en la actividad académica "I CONGRESO NACIONAL DE DEMOCRACIA Y DERECHO PENAL", a realizarse del 4 al 6 de noviembre del año en curso, con la finalidad de fortalecer los conocimientos en el Derecho a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad jurídica de todo el país; asimismo, fortalecer el prestigio académico de nuestra Primera Casa de Estudios a nivel Nacional;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y con cargo a dar cuenta al Órgano Colegiado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR la distinción de VISITANTE DISTINGUIDO e imponerle la cinta roja y entrega de pergamino de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo al profesional Dr. MARCIAL ANTONIO RUBIO CORREA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Lujan Espinoza
Profesora Secretaria (e)

Reg. Nº 178219059
Exp. Nº 141719059E